

**ACUERDO No. 35
(10 DE AGOSTO DE 2010)**

Por medio del cual se reforma el Proyecto Educativo Institucional "PEI"
y se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2015.

El Consejo Superior de la INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA Unilatina, en uso de las atribuciones estatutarias y especialmente del artículo 31 de la Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008 del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los principios, los valores, objetivos y las políticas que orientan los procesos formativos y administrativos se articulen y concreten en un Proyecto Educativo que exprese la identidad y proyección institucional.

Que el Proyecto Educativo Institucional PEI para el cumplimiento de su Misión y Visión dentro del nuevo carácter institucional de Institución Universitaria, fundamenta la formación integral de empresarios profesionales con una armonía entre el conocimiento científico y tecnológico con la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos que beneficien a la población colombiana.

Que para cumplir con los Estándares Mínimos de Calidad así como con los requisitos de la normatividad vigente se debe contar con un Proyecto Educativo que sea coherente con la filosofía y los principios y políticas que orientan a la Institución.

Que el Proyecto Educativo Institucional expresa la dinámica de la de la comunidad académica Unilatina y su interacción con su entorno próximo y la realidad nacional e internacional.

Que compete al Consejo Superior, adoptar el Proyecto Educativo Institucional para armonizar y orientar los procesos de mejoramiento

de la calidad de los programas académicos de acuerdo a las necesidades socioeconómicas, culturales productivas y científicas del país.

Que mediante Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008 el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la reforma estatutaria de Unilatina conducente al cambio de su carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria,

Que teniendo en cuenta el nuevo carácter institucional de institución universitaria, se hace necesario ajustar, reformar, actualizar y adoptar el nuevo proyecto educativo institucional y su plan de desarrollo para el período 2010 -2015

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Adoptar y aprobar el siguiente Proyecto Educativo institucional, P.E.I. y su Plan de Desarrollo.

1. RESEÑA HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

UNILATINA inició actividades en la educación superior, antes Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales, es una institución de carácter tecnológico desde 1983, es decir que ha contado con un largo período para consolidarse en dicho nivel, lo cual le ha permitido desarrollar, con excelente calidad académica, los siguientes programas: Tecnología en Administración de Empresas, Marketing (antes Mercadotecnia), Finanzas y Relaciones Internacionales (antes Comercio Internacional) y Publicidad, creados desde su fundación; y más tarde Dirección y Producción de Radio y Televisión. La transformación actual le permitirá a la Fundación continuar impartiendo los programas tecnológicos con la opción de que quien desee continuar estudios pueda obtener el título profesional.

Sin embargo, desde el primer semestre de 1978 inicia sus labores la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, institución de nivel intermedio profesional con Licencia de funcionamiento 1850 del 20 de

febrero de 1979, mediante programas preuniversitarios y programas en el área de mercadotecnia. Su primera Sede se encuentra en la carrera 7 No. 21-56 piso 6º de la ciudad de Bogotá D.C.

La Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas se trasladó a la carrera 8a, entre 45 y 46 en Febrero de 1980. Allí se elaboró el estudio de factibilidad para cambiar al nivel tecnológico con programas de Comercio Internacional, Mercadotecnia y Publicidad.

El Ministerio de Educación Nacional reconoció la personería jurídica como Institución Tecnológica mediante Resolución 8530 del 6 de junio de 1983 y, por la misma época se adquirió una casa de la calle 36 No. 17-12, bajo la nueva razón social de Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales.

En ese año de 1983, la Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales, se fundó con tres programas tecnológicos los cuales no contaban con más de 100 alumnos distribuidos en las dos jornadas diurna y nocturna; funcionaba en la ya sede propia del barrio Teusaquillo, que aunque para el tamaño fue cómoda, no era la más adecuada para el objetivo de una organización dedicada a la educación superior.

En 1985 nació la primera Feria Empresarial. En 1987 se adopta el modelo educativo MIOPE. En 1989 se realiza la primera Jornada Nacional del Merchandising en la sede de Teusaquillo, pero para entonces fue necesario arrendar 2 nuevas sedes, en la zona, para atender los estudiantes que se expandieron hasta llegar a 400. Para este año se adquirió el lote de 3.000 metros cuadrados de la calle 46 con carrera tercera, mediante una compraventa en canje con la sede de Teusaquillo. Durante el año de 1.990 se destinaron todos los esfuerzos a la construcción del edificio de 6 pisos especialmente diseñado para el funcionamiento de una sede universitaria con amplios espacios y adecuadas zonas para el desarrollo de la actividad docente. En enero de 1991 la Corporación se trasladó a la sede actual en la Calle 46 No. 3-05. Se inició el programa de Especialización en Investigación de Mercados en Enero de 1992. Igualmente, el Programa de Administración de Empresas en Enero de 1993.

Mediante Resolución No. 3466 del 28 de Abril de 1994 el Ministerio de Educación Nacional reconoció el Cambio de Denominación a Fundación Unión Latina Unilatina. Se inició el Programa de Especialización en Gerencia de Marketing en el segundo semestre de 1994. En 1998, se transformó el modelo Educativo denominado MIOPE por el Modelo Holístico SERTOTAL.

En enero de 2000, se diseñó una nueva estrategia, se comienza un nuevo proceso de internacionalización y se funda la **UNILATINA UL SCHOOL OF BUSINESS** en Davie, Estado de la Florida, hoy ya transformada en **UNILATINA INTERNATIONAL COLLEGE**, en cuya sede se han capacitado gran cantidad de inmigrantes y naturales de EEUU, en Gerencia de Pequeños Negocios y en Gerencia de Marketing y Ventas e Inglés como Segunda Lengua.

El crecimiento físico de la Institución, su desarrollo académico, el aumento de sus estudiantes en los diferentes programas y la creación de otros demandaron nuevas inversiones; como se mencionó, en 1998 UNILATINA contaba 6 programas tecnológicos: los 5 actuales, Administración de Empresas, Marketing, Publicidad, Finanzas y Relaciones Internacionales y Dirección y Producción de Radio y Televisión, más Tecnología en Artes Musicales; éste debió suspenderse debido a que la nueva legislación solamente otorgaba la facultad de desarrollar programas en Música a Universidades. Además igualmente llegó a desarrollar 7 programas de especialización tecnológica, llegando a superar los 1.000 estudiantes para esa época y que llegaron a copar la planta física de entonces; por esta razón se vio la necesidad de construir una nueva torre de 7 plantas, de la cual se sentaron las bases y se llegó a comenzar la obra negra de la primera planta. Solamente hasta el primer semestre de 2007 y gracias al nuevo dinamismo de la institución comenzado desde 2002, se logró terminar completamente la construcción de la primera planta, con una dotación de nuevos salones y batería de baño con 400 metros cuadrados adicionales, para completar hoy los casi 4.000 metros cuadrados construidos en la sede principal actual.

Con la expedición de la Ley 749 de 2002 y de la nueva reglamentación sobre la educación superior relativa a la implantación de los ciclos propedéuticos, de la formación por créditos académicos y la obligación

de obtener registros calificados para ofrecer y desarrollar programas en la educación superior, Unilatina inició el proceso de preparación institucional, adecuación académica y transformación curricular para enfrentar los nuevos cambios.- En el año 2008 se obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional para los 5 programas tecnológicos que venía desarrollando en PUBLICIDAD y DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, y , en adelante, los de GESTION DE EMPRESAS, GESTIÓN FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL y el de MERCADEO Y VENTAS. Además del cambio de carácter institucional mencionado antes.

En desarrollo de sus actividades de extensión y de su relación con el sector externo, en 2009 presentó un proyecto para la Formación Permanente de Docentes. El desarrollo de este programa le permitiría a todos los docentes del Distrito y en los departamentos a nivel Nacional, adquirir 6 créditos para su ascenso en el respectivo escalafón docente ante el Distrito Capital de Bogotá.

Mediante Acta No. 06 del 5 de agosto de 2010 del Comité Distrital de Capacitación docente, la Secretaría de Educación del Distrito, le dio aprobación al proyecto "USO PEDAGOGICO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA CREAR PROYECTOS COLABORATIVOS DE AULA", presentado por Unilatina,

El proyecto tuvo los máximos puntajes 200/200, en los factores relacionados con el impacto y la calidad técnica, lo cual garantiza que será otro programa de excelencia entre los que desarrolla Unilatina.

UNILATINA cuenta con una Emisora Comunitaria cuya frecuencia en FM 94.5 fue adjudicada por Resolución 660 del 5 de marzo de 1998, por el Ministerio de Comunicaciones para funcionar en el municipio de Facultativa y servir de laboratorio de práctica a los estudiantes del programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión. En 2010 obtuvo la renovación de la licencia por 10 años más.-

Para el 2010 UNILATINA espera la aprobación de sus registros calificados para los programas profesionales, para garantizar el crecimiento académico y el desarrollo institucional de los próximos años.

2. ESPECIFICIDADES DE LA EDUCACION EN UNILATINA

El diseño curricular de los programas que desarrolle y ofrezca la Institución estará orientado hacia la construcción del saber basado en un componente científico y uno específico, su interacción con el mundo económico, la integración con la sociedad teniendo en cuenta la vocación y el libre desarrollo de los estudiantes como seres humanos.

La flexibilidad e interdisciplinaridad son principios en cada uno de los componentes básicos de los programas.

El emprendimiento y la formación empresarial con una orientación internacional estarán incluidos como ejes centrales, explícitos o implícitos, en todo el accionar educativo.

3. PRINCIPIOS CORPORATIVOS Y VALORES DE UNILATINA.

3.1.-PRINCIPIOS CORPORATIVOS

NATURALEZA

La **INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA** es una institución universitaria, colombiana, de educación superior, sin fines lucrativos, de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., con personería jurídica y patrimonio propios.

Como institución universitaria es fundación corporativa, universal, científica y autónoma. Está destinada a desempeñar con excelencia las relaciones entre las ciencias y las técnicas, los seres humanos en sus diversas matrices culturales y las organizaciones sociales:

Es fundación en tanto que, como producto de su conciencia social, no posee ánimo de lucro; sus reservas son reinvertidas para mejorar su funcionamiento y ampliar su cobertura, a fin de favorecer, con mayor calidad, a un sector más amplio de la sociedad.

UNILATINA es corporativa porque constituye un esfuerzo de unidad concertada entre personas dedicadas a las distintas actividades científicas y a la educación superior. Es un espacio físico, social e histórico para el desarrollo de los conocimientos científicos y su enseñanza está en consonancia con el deseo natural e ilimitado de saber de los seres humanos. En la medida que la unidad sin pluralidad es tiranía y la pluralidad sin unidad es confusión, la unidad corporativa se concibe como unidad en la pluralidad.

UNILATINA es universal por la búsqueda explícita de la unidad y coherencia del saber en la verdad; por la validez de los procesos que generan, constituyen, y rectifican los conocimientos científicos para lograr una virtual invulnerabilidad; por la publicidad de la discusión libre y argumentativa, característica de la formación humana, en general, y de la comunidad científica con pares nacionales e internacionales, en particular.

UNILATINA es una comunidad científica que investiga, enseña, sirve y fomenta el desarrollo desde distintas disciplinas, de una manera diversificada; pone en obra diversos métodos inherentes a las distintas prácticas investigativas y docentes de las ciencias y pretende con conocimientos, aplicaciones e instrumentos resultados que trasciendan las fronteras de la realidad conocida en un momento dado. Quiere ser espacio para la investigación y discusión serias de algunas disciplinas y prácticas que se escapan de los paradigmas compartidos por las comunidades científicas normales. Porque es en la comunidad científica donde surgen las preguntas, donde se problematizan distintas esferas de la realidad, donde se desarrollan procesos investigativos y auto correctivos apropiados, y se encuentran los testigos competentes que discuten, respaldan o desmienten con argumentos los adelantos pretendidos por sus miembros.

UNILATINA es autónoma en la medida en que deriva la normatividad de su organización, gobierno, y administración desde el saber y no por acción o reacción de factores externos al mismo. Autónoma en la libertad de expresión, enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra. Autónoma para el cambio, la asociación, y la búsqueda de universalidad en el interior de condicionamientos históricos concretos. Autónoma porque sus prácticas sólo tienen sentido para voluntades

libres y en proceso de emancipación. Autónoma porque no es posible una ciencia sin libertad ni una libertad sin ciencia. ⁰⁸⁴

PROPÓSITOS

UNILATINA pretende una educación de excelente calidad de la comunidad humana, en especial de la colombiana, a través de la investigación, la docencia, el servicio, y el fomento del desarrollo económico y cultural de la misma. De esta manera se constituye en instancia mediadora entre los distintos contextos culturales de los seres humanos, las organizaciones sociales y la relevancia del saber científico en su genuino desarrollo histórico.

Estos propósitos reconocen y desarrollan los principios constitucionales colombianos de la independencia, la unidad nacional y la autonomía regional, la democracia participativa, el pluralismo, la solidaridad, la convivencia, y el respeto de la dignidad humana, en la búsqueda de la justicia social, la equidad, la paz, la protección de la cultura y del ambiente.

ORIENTACIÓN AXIOLÓGICA

UNILATINA, como institución universitaria de educación superior y por su vocación, es además una institución social colombiana en general y educativa en especial que orienta sus actividades a la luz del respeto, la promoción y la exigencia de los derechos humanos; a la luz de los principios constitucionales que articulan el bien social general, y a la luz de las opciones valorativas culturales concretas con las cuales imprime características especiales a todas sus labores. Estos valores - concreciones del Bien- son de orden vital, social, cultural, personal y trascendente. Las relaciones entre ellos son de determinación mutua en el interior de una escala de preferencia. Porque, así como los valores vitales han de preferirse a los sociales, éstos a los culturales, y éstos a los personales y trascendentes así mismo sin los valores trascendentes, pierden sentido, orientación y, naturalmente, trascendencia los valores personales y culturales; y sin éstos, los valores sociales y vitales no pueden ser asegurados con justicia y equidad para la comunidad humana y devienen en simples respuestas instrumentales y materiales.

Los valores vitales pueden concretarse no sólo en el derecho a la vida, a la supervivencia de la especie, y a una vida digna y justa, sino en la preocupación actual por la renovación, la recuperación, el mejoramiento de todos los recursos naturales; por una responsabilidad compartida socialmente con las distintas etapas de la vida de los seres humanos y los ciclos vitales de otros organismos; por el adecuado manejo de los desechos; por las alternativas de reciclaje de diversos materiales y utensilios; por el estudio de efectos benéficos o perjudiciales de las acciones humanas sobre el planeta.

Los valores sociales se incorporan en las realidades concretas de las relaciones intersubjetivas espontáneas y las organizaciones sociales e institucionales con que la inteligencia práctica estructura el trabajo, la comunicación y el ejercicio de la autoridad y el poder.

En las relaciones intersubjetivas espontáneas, la imaginación, la creatividad, la intimidad, la confianza, la cooperación, la solidaridad, la afectividad, el amor y la ternura, han de preferirse como espacios de libertad, recreación, originalidad, expresión propia; han de promoverse y defenderse frente a los estereotipos que desde las ideologías, las instituciones, y las industrias del entretenimiento permanente buscan colonizar esta fuente inagotable del dinamismo social.

La comunicación constituye la sociedad mediante distintos procesos donde se comparten significaciones, experiencias, ideas, valores, acciones. Las prácticas comunicativas, espontáneas, institucionales, mediadas por aparatos electrónicos, no han de ser contrarias a la libertad de expresión, ni al derecho que cada individuo, grupo, asociación, sea instancia enunciativa y dialogal frente a otro interlocutor. La conversación, la negociación, la polémica, la discusión pública argumentada, el diálogo que busca la verdad, han de ser herramientas civilizadas de la convivencia, la dignidad y la seguridad de la sociedad en su interior, como de sus relaciones con otras sociedades en el exterior.

Los valores personales se aseguran en el reconocimiento de los individuos como seres dignos, irrepetibles, únicos, distintos. Valores que surgen de y se orientan hacia el reconocimiento y la promoción de la creatividad, en el respeto a la biografía personal y familiar, a la confianza frente a su autonomía y libertad, a la atención

personalizada de los procesos formativos, educativos, pedagógicos, instruccionales, y administrativos. Los valores trascendentes se respetan y promueven; así también sus creencias y expresiones, sus sentimientos razonables en la diversidad cultural, y su autenticidad lejana de los fanatismos. En los auténticos valores trascendentes son reconocibles la trascendencia del hombre y del universo, una fuente legítima de inspiración ética y política, y una realidad trascendente Divina como bien supremo. La persona humana, inteligente y espiritual es un Ser trascendente e irrepetible.

FUNCIONES

Los propósitos de **UNILATINA** se concretan en los fundamentos de la educación superior en Colombia plasmados en el artículo primero de la Ley 30 de 1992 en el cual se dice que la " Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional" mediante la **Docencia, la Investigación, la Extensión y la Proyección Social**. Estas funciones buscan incentivar todas las dimensiones de las personas que componen **UNILATINA**, como agentes de su propia formación, según la edad, madurez, competencia disciplinaria y profesional, tareas que desempeñan, y dedicación temporal a la institución.

EL CURRÍCULO, LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

1 CONCEPTO DE CURRÍCULO

El Proyecto Educativo Institucional de Unilatina entiende que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significaciones en función de paradigmas y conceptos educativos que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo.

El currículo debe responder a ciertas exigencias ineludibles:

a) Debe ser pertinente, lo cual significa que debe ser adecuado a las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas sociales y culturales de la comunidad, considerar las características y avances de las disciplinas y los productos profesionales, principalmente, atender a las necesidades concretas de los sujetos.

b) Debe ser un producto social, construido con participación, en instancias diversas, de personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local.

c) El currículo refleja una cultura pedagógica-didáctica y está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y conceptualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

D) El Currículo de Unilatina se orienta bajo los siguientes principios derivados del MIOPE y del modelo SERTOTAL: Integralidad y complejidad. Los criterios que lo orientan son: la flexibilidad y la orientación empresarial; el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, la fundamentación científica, el desarrollo competitivo globalizante, la formación tecnológica y profesional, el desarrollo humanístico y el desarrollo personal.

2. EL CONCEPTO DE DOCENCIA

LA DOCENCIA, consiste en la interrelación académica entre profesores y estudiantes, busca la competencia en las respectivas disciplinas, en la dinámica de su historia, en la constitución de la validez de sus conocimientos, en las variadas formas de aplicación o transformación de situaciones concretas, y en las actividades de educación continuada o educación no formal de sus egresados, de otros profesionales, y del público en general.

La **docencia personalizante** promueve y respeta al individuo como ser de trabajo, comunicación e interacción, singular, libre, social, y trascendente; del mismo modo los valores humanos en sus dimensiones cognoscitiva, socio-afectiva, y psicobiológica.

El presente modelo obedece, en primer lugar, a ofrecer una respuesta al análisis de necesidades educativas y en segundo lugar, a que el docente se involucre en los procedimientos que conduzcan al estudiante

al conocimiento, manejo y aplicación de contenidos para la solución de problemas. ⁰⁸⁸

Es una docencia que surge de la investigación, de la libertad de pensamiento, de expresión y de cátedra, propicia la investigación e incentiva pedagogías emancipadoras de las personas y sus entornos culturales.

La interacción académica se engloba en los currículos. Estos, centrados algunos en el estudiante, otros en la investigación, disponen adecuadamente distintas experiencias, oportunidades, procesos, métodos, ejercicios, y dinámicas de enseñanza-aprendizaje, por temas o campos de estudio, por problemas, o por líneas investigativas inherentes a las disciplinas y profesiones. Los currículos deben facilitar el conocimiento de las problemáticas del país y la vinculación con procesos o tareas para su solución.

3. CONCEPTO DE APRENDIZAJE

Se entiende como una construcción integrada e integradora del conocimiento y del desarrollo humano por cada estudiante, se convierte en la razón de ser del proceso de enseñanza y de los demás procesos y recursos que ofrezca la institución.

Los estudiantes de UNILATINA se han reconocido por su capacidad de pensar y actuar por sí mismos y su espíritu empresarial. Por ello, se forman para estar en capacidad de analizar, indagar e investigar creativamente con visión histórica y universal; lo que les exige el manejo de un segundo idioma, que les garantice el acceso a las fuentes del conocimiento científico y tecnológico; como también a las diferentes concepciones filosóficas y sociales que se manifiestan en el mundo.

Esto, les permitirá articular los saberes y las destrezas profesionales con la dimensión social de las comunidades y los sectores empresariales; de tal forma que les permita liderar procesos alternativos y sostenibles. Todo lo cual, los compromete con una

conducta ética y moral que garantice una sana convivencia social y pacífica dentro del medio en que les corresponda actuar.

El estudiante de *UNILATINA* se caracteriza por:

La búsqueda de la excelencia académica, la competencia disciplinaria y profesional, mediante el desarrollo de todas sus capacidades y hábitos investigativos, reflexivos, críticos, y deliberativos.

El desarrollo de la inventiva, la creatividad, el diseño de las mejores soluciones, y el atrevimiento creativo, ejecutivo, responsable y necesario para conseguir los cambios.

El despliegue auténtico de sus dimensiones afectivas, estéticas, lúdicas, y expresivas, con el respeto y transformación requeridas por sus mediaciones culturales.

El reconocimiento y promoción de los valores genuinamente humanos en la pluralidad y diversidad de sus expresiones culturales colombianas y latinoamericanas.

El espíritu empresarial con una clara conciencia de transformación y modernización de los sectores productivos de la economía mediante el análisis de las condiciones reales de Colombia, América Latina, y de los conocimientos científicos y tecnológicos pertinentes a su desarrollo.

El compromiso ético y político de mejoramiento de la calidad de la vida como concreción de pertenencia y responsabilidad social con el entorno, en las circunstancias actuales de Colombia y del desarrollo sostenido de la comunidad internacional.

La flexibilidad, la posibilidad de revisión, actualización y vigencia han de ser notas esenciales de los currículos; así como su integración con otras actividades formativas extracurriculares propias de la Institución. La disminución de la cátedra formal beneficia la atención tutorial y estimula en el estudiante los conocimientos, la capacidad crítica y el espíritu creativo.

090
La **investigación**, núcleo del dinamismo ilimitado del saber, expande las fronteras actuales de los conocimientos y sus aplicaciones. La investigación se realiza mediante procedimientos metódicos, autónomos, y apropiados no solamente a las disciplinas y a las técnicas, sino también al desarrollo y competencia de quienes investigan o aprenden a investigar investigando con ellos.

La investigación conlleva implicaciones morales, éticas y políticas de un modo inherente a los investigadores, a los procesos, métodos, hallazgos, formas de validación, aplicación de resultados, análisis de efectos y consecuencias.

Los investigadores han de reconocer y evaluar posibilidades, prioridades, y efectos investigativos a la luz de la solidez de sus conocimientos, de las normas vigentes o no en la comunidad científica local y mundial, y de las necesidades más urgentes de la región.

La investigación da lugar a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que es necesario divulgar para que el sector productivo cambie y se modernice. Los temas y proyectos, se escogen de acuerdo con las necesidades prioritarias. Los alumnos se inscriben en estos temas y estudian una serie de asignaturas que los conducen a comprender mejor la investigación que estén realizando y a lograr la excelencia en este campo.

La **extensión** más próxima a la nación colombiana está constituida por la misma docencia e investigación, que se hace más patente en las críticas, propuestas y tareas de desarrollo cultural y humano.

El cotejo permanente con la realidad del país, del continente y del macroentorno favorece las relaciones con el sector externo de **UNILATINA**.

De esta manera, **UNILATINA** ofrecerá y creará oportunidades para los grupos sociales de recursos más escasos y para diversos estamentos de la sociedad, de modo que reciban el servicio integral de la más alta calidad de la acción corporativa, con el debido reconocimiento, respeto, y fomento de la diversidad cultural de las regiones de influencia directa.

UNILATINA entablará relación con otras organizaciones no gubernamentales; con grupos que auspician las artes, las letras y la cultura en general; establece vínculos con instituciones filantrópicas de intereses similares; ofrece ayuda, consultoría, asistencia, asesora a los dirigentes empresariales para generar nuevos desarrollos en la región.

UNILATINA promoverá distintas expresiones y prácticas culturales, en especial, por medio de las artes musicales, visuales y escénicas.

Los proyectos de desarrollo económico y cultural contarán con diálogos y acuerdos previos entre las directivas institucionales y los dirigentes culturales y empresariales de las distintas regiones para conocer sus problemas y comentar las maneras en que **UNILATINA** pueda asistir a su solución.

Estos proyectos se implementarán de acuerdo con la coyuntura económica que viven en su momento las regiones de influencia, y en colaboración con el desarrollo de la apertura económica y la reconversión industrial de la presente década.

En su desarrollo como Institución Universitaria, **UNILATINA** extenderá sus programas académicos, o aquéllos de algunas universidades que así lo ameriten, mediante convenios con otras instituciones tanto del país como del exterior. Para facilitar este proceso, se incorporará a diversas asociaciones y redes universitarias nacionales e internacionales con información y proyectos de muy alto nivel. Y contribuirá mutuamente en el desarrollo de su sede en los Estados Unidos de Norteamérica, Unilatina U.L. School Business, hoy **UNILATINA INTERNATIONAL COLLEGE**.

UNILATINA brindará un servicio educativo de la más alta calidad en lo que hace a los resultados académicos, a los medios y los procesos empleados, a la infraestructura institucional, a sus dimensiones cualitativa, y cuantitativa, a sus propias condiciones de desarrollo.

3.2 MISION

"FORMAR EMPRESARIOS PROFESIONALES, QUE CUENTEN CON ALTA CALIDAD HUMANA Y TECNOLÓGICA Y CON UNA MENTALIDAD ABIERTA AL MUNDO GLOBALIZADO,

CONTRIBUYENDO, AL MISMO TIEMPO, AL DESARROLLO EMPRESARIAL, AL ACCESO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y A LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAIS MEDIANTE LA EDUCACION, INVESTIGACIÓN, LA EXTENSION Y LA PROYECCION SOCIAL”

3.3 MISION

“SER UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONALIZADA, LIDER EN LA FORMACION DE PROFESIONALES, CAPACES DE INNOVAR, DECIDIR, GESTIONAR Y CREAR, CON GRANDES VALORES ETICOS, ALTAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS ACORDES CON LAS TENDENCIAS DE LA ECONOMIA ACTUAL.”

3.4 POLÍTICAS

1. Los cimientos académicos de UNILATINA, como institución universitaria serán la investigación, la docencia y la extensión con amplia relación con el sector externo. Así UNILATINA propenderá y se guiará por el siguiente marco de políticas:

- Seleccionar, vincular y apoyar la permanencia de los mejores profesionales en la docencia, estimular su capacitación y brindarles un marco adecuado de formación permanente en pedagogía y en saberes específicos.
- Velar por el fortalecimiento de la fundamentación científica, la investigación aplicada y formativa.
- Orientar su quehacer institucional hacia la formación de empresarios y la creación permanente de unidades productivas, organizadas, rentables y eficientes.
- Utilizar los mejores y cada vez más modernos medios educativos, ya sea mediante adquisición propia, facilitación temporal o uso compartido.

- Promover la cultura, el arte, el humanismo, la expresión en todas sus formas y por todos los medios.
- Contar con una estructura académica y administrativa altamente calificada, flexible, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- Implantar procedimientos ágiles, claros y ajustados al buen desempeño institucional.
- Desarrollar sistemas de autoevaluación y autocontrol permanentes.
- Mantener una sana gestión financiera y un patrimonio sólido.
- Disponer de planes, programas y proyectos de desarrollo académico, institucional, administrativo y de mejoramiento continuo.

3.5 OBJETIVOS.

Organizar, desarrollar y ofrecer programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de especialización al igual que actividades de extensión que respondan a su enfoque misional y dentro de los lineamientos de su visión.

Realizar investigación aplicada, técnica y tecnológica, en aquellos campos que sean de su accionar, para buscar soluciones económicas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social al progreso del país.

Fomentar las artes, la cultura, el desarrollo humano y el crecimiento personal orientados hacia el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad académica y de la población en general.

Propiciar la cooperación y el intercambio internacional de recursos técnicos, humanos y económicos con miras al desarrollo institucional.

Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

Formar al estudiante en la búsqueda de la excelencia académica; el desarrollo de la inventiva, la creatividad, el diseño de las mejores soluciones; el despliegue auténtico de sus dimensiones afectivas, estéticas, lúdicas, y expresivas, con el respeto y transformación requeridas por sus mediaciones culturales; el reconocimiento y promoción de los valores humanos en la pluralidad y diversidad de sus expresiones culturales con un enfoque internacional y el espíritu empresarial.

Contribuir a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible con un amplio sentido de responsabilidad social.

Propiciar el uso y el desarrollo de la tecnología, la informática y las comunicaciones.

Realizar publicaciones escritas, medios audiovisuales, programas radiales y de televisión utilizando las tecnologías modernas de la información.

4. PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El presente instrumento tiene como propósito manifestar la voluntad de la comunidad unilatina en dejar trazada la senda por la cual se conducirá la Institución Universitaria Latina hacia los máximos niveles de excelencia, calidad y pertinencia de su accionar. Este servirá como orientador para la continuación y mantenimiento ordenado del proceso de consolidación y transformación de largo plazo de toda la organización para la acreditación de alta calidad institucional y de sus programas.

El objetivo general de este plan es dotar al estamento directivo de los mecanismos que faciliten y contribuyan al cumplimiento de su misión institucional y a la realización de su visión dentro de los principios de

coherencia, eficiencia, flexibilidad y armonía, con el apoyo del cuerpo docente, administrativo, técnico y de servicio.

Los objetivos específicos deben conducir a la concreción de sus fines en las áreas de la educación, la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la extensión, el bienestar universitario e institucional, el sector externo y su interrelación con la comunidad, los egresados y el talento y recurso humano..

4.1. PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO

UNILATINA con el concurso de toda su Comunidad Académica se propone desarrollar, en el período 2010 -2015, el siguiente de plan desarrollo académico:

1. FORMACION INTEGRAL. IMPLEMENTACION DEL MODELO SERTOTAL

La educación holística tiene como objeto el desarrollo de la totalidad de la persona; sus cuerpos físico, intelectual, energético, emocional, moral Y espiritual. La gran finalidad de la educación holística conceptualizada en Unilatina es la de formar un profesional de amplio desarrollo integral, tanto en lo intelectual como en lo ejecutivo y lo intuitivo: un ser humano despierto, de mente amplia, dedicado a la misión de establecer puentes entre las fronteras que fragmentan la razón y el corazón del hombre emprendedor.

SERTOTAL: Propone facilitar, desde un enfoque holístico, la construcción de un profesional óptimo para el Mundo Globalizado, tal que deba haber recibido una educación en el marco de la formación de una conciencia social y de profundos valores éticos y morales. **Desarrolla** las aptitudes psíquicas superiores que permiten la capacidad crítica y el pensamiento científico creativo. **Contribuye** con consolidación de las aptitudes propias de la personalidad para la toma de decisiones y el atrevimiento creativo.

El profesional óptimo para el Mundo Globalizado debe haber recibido y obtenido la máxima información científica sobre su profesión con una

096
óptica inter y transdisciplinaria. para lograr el **Desarrollo de la Capacidad Emprendedora,**

- en el marco de la formación de una conciencia social: **Desarrollo de la conciencia social.**
- de profundos valores éticos y morales: **Desarrollo de la Conciencia Humanística.**
- del Desarrollo las aptitudes psíquicas superiores: **Desarrollo de la Inteligencia Emocional.**
- de la capacidad crítica y el pensamiento científico creativo. **Desarrollo de la Capacidad Creadora.**
- Desarrollado las aptitudes de la estructura y consolidación de su personalidad global: **Desarrollo de las competencias para el Mundo Globalizado.**

1.1. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA

1.1.1 LA PLANIFICACION DE EMPRESAS

La inclusión en todos los programas de pregrado de un seminario de Planificación de Empresas que permita preparar a lo largo de sus estudios el trabajo de grado, es y seguirá siendo una **asignatura obligatoria** sin la cual los estudiantes no podrán optar por los títulos otorgados por Unilatina.

El seminario se cursará desde el primer semestre de la carrera, durante **cinco semestres** de acuerdo con el plan de asignatura correspondiente y constituye la primera etapa para el desarrollo del trabajo de grado.

De esta manera la Planificación de Empresas no es un curso tradicional, sino un seminario en el que el profesor responsable de cada una de las partes vela por el desarrollo progresivo y coherente de cada uno de los trabajos de los estudiantes mediante la conceptualización, orientación y asesoría sobre los temas indicativos de cada etapa.

De la misma manera, en todas y cada una de las asignaturas del plan general de estudios de cada programa, los estudiantes deberán elaborar un **producto libre** que es un trabajo que se realiza de manera autónoma, con el propósito de desarrollar las capacidades más relevantes de su proyecto personal de vida y ejercitar su atrevimiento creativo o capacidad ejecutiva, sobre una parte o la totalidad del contenido de la materia, orientado por el profesor y que puede tratarse ya sea de: Análisis de la información, Investigación, monografía, sondeo, asesoría empresarial, simulación u otro propuesto por el profesor o alumno.

Cada una de las fases del seminario que se cursa en un semestre tiene la siguiente secuencia:

1. DE LA IDEA AL PRODUCTO

El primer módulo tiene como objetivo lograr que el estudiante logre definir el producto, productos, servicio o servicios que van a ser el tema de su proyecto. Después de explicar y dar a conocer el punto principal del reglamento del trabajo de grado, de organizarán sesiones de motivación, sensibilización y de lluvia de ideas para finalizar con la primera aproximación a la idea de proyecto. Luego viene una etapa de estudio, análisis y evaluación general y exhaustiva del producto o servicio que se va a estudiar y a concretar finalmente. Este primer capítulo debe terminarse con un documento que contenga los temas tratados en especial la descripción general de la idea del producto o servicio y que hace parte de la primera carpeta del documento final. Así, cada profesor tendrá en cuenta como parte de la nota final, la evaluación del contenido de cada carpeta.

2. EL MERCADO

Una vez conocido y definido el producto o servicio se procederá con el estudio de mercado aplicando las mejores técnicas y utilizando las herramientas adecuadas para tener un conocimiento completo del mismo y poder elaborar enseguida el plan de mercadeo. Obteniéndose así una idea del tamaño del mercado, de los precios que se van a practicar y de las estrategias de comercialización. La segunda carpeta deberá contener entre otros el documento relativo al estudio del mercado y al plan de mercadeo.

3. LOS ASPECTOS TECNICOS Y FINANCIEROS

En esta parte se entrarán a analizar detalladamente todo lo relacionado de cómo hacer, fabricar, desarrollar el producto o prestar el servicio definido. Requerimientos de insumos, materias primas, muebles y equipos, procedimientos, mano de obra, tecnología, infraestructura física y recursos humanos. Con esta información se procederá a cuantificar su costo unitario y se establecerán los datos básicos para elaborar las proyecciones financieras, los balances provisionales para determinar su rentabilidad. Se tendrán en cuenta igualmente temas como el impacto ambiental y una primera aproximación al mapa de riesgos de la empresa.

4. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZATIVOS

Una vez aclarados y determinados los puntos anteriores se procederá a definir la forma jurídica de la empresa, sus estatutos y procedimientos legales que más le convengan de acuerdo con la forma y estrategia de promoción y financiación del proyecto. La estructura y las funciones acorde con el producto, servicio y tamaño de la empresa. La carpeta contendrá así mismo las minutas y el anexo que contemplen los pasos necesarios para obtener la legalización de la empresa con toda la documentación reglamentaria.

5. PLAN DE FINANCIACION, PROMOCION Y ETAPA PREOPERATIVA.

Cómo se va a capitalizar la empresa y cuáles son los recursos financieros y el plan financiero para el desarrollo de la empresa. Finalmente cuáles y cómo se darán los primeros pasos antes de entrar en la ejecución general del proyecto empresarial, a través de un plan de acción a corto plazo, que defina la puesta en marcha de la empresa.

Con el fin de estructurar progresivamente el trabajo final, una vez elaboradas y sistematizadas las notas, documentos y archivos en cada una de las carpetas realizadas de cada parte y compiladas por temas

y capítulos para facilitar la redacción, análisis y elaboración del documento definitivo de la empresa.

099

Finalmente cada proyecto deberá inscribirse en el registro del Centro de Consultoría empresarial CECE:

1.1.2 LA FERIA EMPRESARIAL

Cada estudiante debe haber participado por lo menos en dos ferias empresariales, las cuales se organizan semestralmente y deberá contar con la participación y el apoyo de los profesores de cada ciclo de Planificación. Con este fin se deberán elaborar las listas de los proyectos y estudiantes que participarán en cada una de ellas.

1.1.3 LAS PASANTIAS Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES

En la estructura curricular las actividades que permitan la participación efectiva del estudiante con el mundo empresarial en las que pueda cotejar sus estudios con la realidad del desempeño profesional, serán contempladas, organizadas, propiciadas y evaluadas. La organización de las jornadas de estudio deberá tener en cuenta este componente.

2. IMPLEMENTAR LA AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION

El Consejo Superior y los estamentos de UNILATINA desarrollarán y consolidarán el sistema de autoevaluación con miras a obtener el programa de Administración de Empresas, en su ciclo profesional con la acreditación de Alta Calidad. Posteriormente con el fortalecimiento y ofrecimiento de los demás programas, se perseguirá la acreditación voluntaria de alta calidad de los demás programas profesionales.

3. FORTALECER FUNDAMENTACION CURRICULAR

El fortalecimiento, la renovación, la adecuación y la actualización permanente de la estructura curricular que orienta los procesos formativos y procesos académicos de los programas tecnológicos y profesionales de pregrado es un propósito básico para lo cual se

propone crear los Comités Curriculares de los programas por programas y por áreas y dotarlos de funciones y mecanismos ágiles que les permita centrar su atención en la flexibilidad, pertinencia integridad y prospectiva de las carreras, profesiones y necesidades del sector productivo del país. 100

4. DESARROLLAR Y FOMENTAR DE PARTICIPACION DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA UNILATINA.

La búsqueda permanente de la excelencia solo se orienta mediante el establecimiento de planes, programas y proyectos de mejoramiento continuo en los que la vinculación y participación de todos en cada uno de los estamentos que componen la comunidad académica se unan y participen activa y denodadamente en su implantación y ejecución. Para lo cual deberán implantarse y organizarse los mecanismos que conduzcan al desarrollo de las estructuras académicas e institucionales.

5. LOGRAR LA OPTIMA CALIDAD ACADEMICA

Trabajar por la búsqueda permanente de la mejor calidad del nivel académico en todos sus ángulos Trabajar por la superación permanente del nivel académico, mediante la adecuada reestructuración de la pedagogía en la transmisión y creación del conocimiento, en la actualización de los contenidos de los programas de cada una de las asignaturas, de los sistemas de evaluación, seguimiento, control del desarrollo y ejecución de los mismos.

6. PROPICIAR EL COLEGIO DEL CUERPO DOCENTE

Lograr mejoramiento continuo en la búsqueda de la excelencia académica mediante la organización de estructuras que permitan el desarrollo del sentido de permanencia, pertenencia y elevación del nivel de vida y bienestar del cuerpo docente. Estimular la creación del Colegio Docente como centro de formación del personal académico en

el que se permita proporcionar una nueva generación de docentes activos, altamente competentes y comprometidos con la misión y visión institucional.

001

7. DESARROLLAR LA INVESTIGACION APLICADA

Trabajar por el establecimiento de grupos de Investigación, fortaleciendo sus diferentes niveles, articulados a los objetivos y propósitos curriculares y extracurriculares de los programas académicos, de tal manera que se haga presencia en el ámbito nacional e internacional para que sean reconocidos sus resultados.

8. PROMOVER LA FORMACION DE POSTGRADOS

Proyectar la creación de un Centro de Altos Estudios que permita la organización de programas de especialización, para preparar, buscar y obtener el cambio de carácter académico a **UNIVERSIDAD** con el fin de organizar, desarrollar y ofrecer maestrías y doctorados.

9. CONSOLIDAR EL BIENESTAR UNIVERSITARIO E INSTITUCIONAL

Incrementar el desarrollo y cobertura general de los programas de bienestar universitario en las áreas de cultura, salud, recreación, desarrollo humano y promoción socio-económica para el beneficio de toda la comunidad académica.

10. INTEGRAR LA RED DE EGRESADOS

Trabajar en el establecimiento de una red de egresados de manera que se logre estimular su organización en coordinación con la Secretaría General, teniendo en cuenta que su concurso es indispensable, no sólo para el desarrollo académico sino para llevar a buen término el Proceso de Autoevaluación con Fines a la Acreditación, así como para proyectar la buena imagen de la Universidad.

11. APLICAR LAS NUEVAS TECNOLOGIAS AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADEMICOS INSTITUCIONALES

Evaluar, analizar y proponer la adquisición y puesta en marcha sistemas tecnológicos y técnicos con el fin de apoyar los modernos procesos que requieren la docencia, la investigación y la extensión de alta calidad.

12. CREAR EL CENTRO DE PROMOCION INSTITUCIONAL

Organizar un centro dedicado a la promoción, difusión de la imagen corporativa y desarrollo externo de UNILATINA con personal especializado e idóneo, dotado de los recursos físicos, financieros y técnicos que les permita brindar toda la información y atención al ciudadano y futuro miembro de la comunidad académica.

13. APOYAR UN FONDO EDITORIAL UNILATINO

Propiciar a partir del servicio de fotocopiado y reproducción existente, el desarrollo de todo tipo de publicaciones con miras a crear e implementar la comunicación escrita con miras a obtener un Fondo Editorial para la difusión de todos los productos de la actividad investigativa y creativa de la comunidad unilatina.

14. CENTRO DE LA EXCELENCIA JULIO ALBERTO MOYANO

Estimular las actividades académicas, culturales y científicas en las cuales estudiantes, profesores y trabajadores, puedan participar y recibir reconocimiento y distinciones que premien su trabajo y aportes y busquen honrar y mantener vivo el recuerdo y el reconocimiento de su ilustre gestor, promotor y fundador de la Institución.

15. INTEGRAR LA FUNDACIÓN UNILATINA AL GREMIO ACADEMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Buscar la vinculación de la Institución a las organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio académico para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer universitario.

16. ESTABLECER LA COLEGIATURA UNILATINA

El sistema tradicional de promoción de nominado escalafón docente debe convertirse en el mecanismo institucional que permita incentivar la superación del estamento profesoral como elemento primordial de contribución al mejoramiento permanente de la calidad académica, mediante la creación de un sistema de colegiatura en la Institución.

17. PROPICIAR UNA UNILATINA BILINGÜE

Desarrollar el estudio del idioma inglés, estrechar los vínculos con la sede de la Florida en los Estados Unidos **Unilatina International College** y fomentar el estudio y el aprendizaje de esta lengua para consolidar la internacionalización de Unilatina y la movilidad global de la Comunidad Unilatina.

18. MEJORAR EL PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO, TECNICO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS.

Propender e implementar conjuntamente con los servicios administrativos programas y cursos de actualización y capacitación dirigidos al personal académico y administrativo, técnico, operativo y de servicios que se desempeña en las unidades académicas y de gestión de todas las dependencias con miras a lograr su permanencia, estabilidad y productividad.

19. IMPLANTAR LA CATEDRA UNILATINA

Poner en funcionamiento la Cátedra Unilatina con una intensidad de un crédito que deberá dictarse al inicio de cada período académico a los estudiantes que ingresen a la institución, con el fin de que conozcan la historia, filosofía, misión, visión y ejecutorias de Unilatina. Establecer el día de UNILATINA y celebrarlo. Festejar de manera especial el aniversario de su fundación y la del fallecimiento de su fundador

20. ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN EL DEBATE DE LOS GRANDES PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, AMBIENTALES E INTERNACIONALES. 004

Contribuir en desarrollo de la filosofía que encarna la Unilatina en el estudio, análisis y debate de los grandes problemas de interés general que vive el país y la humanidad, facilitando, promoviendo y participando activamente en seminarios, simposios, foros, talleres, mesas redondas, etc.

4.2 POLÍTICAS DE EXTENSIÓN DE UNILATINA.

La política de extensión de UNILATINA deberá orientarse al desarrollo económico y cultural y se desarrollarán bajo los siguientes principios:

Principio 1. El hombre es un ser social, luego su comportamiento debe estar orientado en función de los otros.

Principio 2. Se facilita el desarrollo del país si existe una arraigada cultura nacional.

Principio 3. En UNILATINA se debe fortalecer la cultura de la investigación para la producción y de apoyo al desarrollo social.

Principio 4. Las relaciones internacionales de UNILATINA deben contribuir a la transferencia de tecnología desde sociedades más avanzadas a la nuestra.

Principio 5. UNILATINA en su relación con el sector externo estará atenta a trabajar, en forma mancomunada, con los gremios de la producción, el gobierno, las ONG y la comunidad en general, para contribuir y apoyar la solución de los problemas sociales prioritarios.

4.2.1 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE UNILATINA.

El servicio o extensión más próxima a la nación colombiana y latinoamericana está constituido por la misma docencia e investigación, que se hace más patente en las críticas, propuestas, y tareas de desarrollo cultural y humano.

El cotejo permanente con la realidad del país, del continente, y del macroentorno favorece la identidad cultural de estas comunidades a la vez que la identidad de *UNILATINA*.

De esta manera, *UNILATINA* ofrece y crea oportunidades para que grupos marginados y diversos estamentos de la sociedad, reciban el servicio integral de la más alta calidad de la acción corporativa, con el debido reconocimiento, respeto, y fomento de la diversidad cultural de las regiones de influencia directa.

UNILATINA impulsa directamente el desarrollo de las regiones de influencia, mediante la ejecución de los proyectos de interés comunitario, el liderazgo, y las alianzas con los sectores de la producción y distribución, con entidades gubernamentales a nivel distrital, departamental, nacional e internacional.

UNILATINA entabla relación con otras organizaciones no gubernamentales; con grupos que auspician las artes, las letras y la cultura en general; establece vínculos con instituciones filantrópicas de intereses similares; ofrece ayuda, consultoría, asistencia, asesora a los dirigentes empresariales para generar nuevos desarrollos en la región.

UNILATINA promueve distintas expresiones y prácticas culturales, en especial, por medio de las artes musicales, visuales y escénicas

4.4 POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LIDERAR LA INTERNACIONALIZACION

En un mundo globalizado la importancia de plantearse la *INTERNACIONALIZACIÓN* es de vital importancia para cualquier institución de educación superior.

La Internacionalización, como elemento central de su visión institucional, en *UNILATINA* se centra en el liderazgo a nivel nacional en su integración con el resto del mundo.

Como primer paso en el año 2000 *UNILATINA* abre su escenario docente a nivel internacional con la sede en Davie Estado de la Florida en EE.UU. donde funciona **Unilatina International College** logrando

006
impactar a un número elevado de la población latina radicada en ese estado. (www.unilatina.edu)

Con esta sede se inicia una serie de estrategias para:

- a) Lograr la movilidad estudiantil, para lo cual se adoptó el sistema de créditos académicos.
- b) El intercambio académico, mediante convenios con universidades latinoamericanas y de EE.UU., como un primer paso hacia el oriente, y la consecuente formación en segunda lengua, inglés en principio
- c) La consecución de Becas para estudios avanzados en el exterior.
- d) La gestión de recursos internacionales para fomentar el emprendimiento, facilitar la vinculación de más estudiantes, el desarrollo de la investigación y el crecimiento de la institución.
- e) La participación anual en el Encuentro Internacional de Micro y pequeños empresarios.

5.4. PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Las características específicas de calidad de los programas de formación a nivel profesional por ciclos propedéuticos dadas en la resolución número 3462 del 30 de diciembre de 2.003 en cuanto al componente investigativo, en el Capítulo III, Ciclo de formación Tecnológica... artículo 6, numeral 8 plantea: "Componentes de investigación: Orientado a desarrollar en el estudiante los conocimientos y competencias necesarias para iniciarlo en la investigación académica o reforzar sus conocimientos. Al final del ciclo propedéutico el estudiante debe tener la capacidad de definir una propuesta de investigación e identificar algunos problemas de conocimiento específico en su área de desempeño".

Así el indicador de calidad en el ámbito investigativo de los tecnólogos y de los profesionales, se orientará a la capacidad de identificar problemas prioritarios, ya sean de tipo económico, social, empresarial

o de proyección nacional e internacional en los diferentes campos de acción, según su profesionalización, con una característica muy específica, que las alternativas de solución planteadas a partir del proceso de investigación sean utilizadas en beneficio de la sociedad, es decir que lleguen al nivel productivo como investigaciones de aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación tecnológica y profesional, generando cambios en las diferentes comunidades y nuevas estrategias de calidad de vida.

En UNILATINA, la investigación aplicada facilita el apoyo a las empresas de la región de influencia, por intermedio de los trabajos de grado dirigidos a mejorar su funcionamiento, mediante diagnósticos, propuestas de solución, diseños experimentales para medir su efectividad y planes de desarrollo a mediano plazo.

5.4.1. Políticas Educativas de Investigación.

A continuación se presentan en forma de principios los elementos de las políticas de investigación:

Principio 1: La investigación en **UNILATINA** se podrá realizar tomando como marco conceptual la Teoría Analítica, o positivismo, o empirismo lógico.

Principio 2: La investigación en **UNILATINA** se podrá realizar tomando como marco conceptual la Teoría Crítica de la Ciencia o Dialéctica.

Principio 3: La investigación en **UNILATINA** podrá tomar como objeto algunas disciplinas y prácticas que se escapan de los paradigmas compartidos por las comunidades científicas normales. Allí podremos realizar investigación de punta.

Principio 4: En la investigación científica debemos tener como objetivo que ésta sea de utilidad para una persona o la comunidad.

Principio 5: Las investigaciones histórica y hermenéutica se aceptan como científicas.

Principio 6: El hombre es un ser en relación que efectúa la investigación científica de acuerdo con sus intereses, pero con implicaciones morales, éticas y políticas.

008

Principio 7: La inferencia estadística es de gran utilidad para buscar el respaldo de los hechos.

Principio 8: La lógica es útil para demostrar proposiciones complejas respaldadas por la realidad empírica.

Principio 9: Los enunciados de las ciencias no son estáticos. Cambian de acuerdo con el paradigma.

5.4.2 Estrategias para la investigación

Generar una cultura de la investigación en toda la Comunidad Unilatina.

Adoptar la investigación aplicada en la problemática de las Pymes como eje fundamental del quehacer educativo y en las diferentes áreas de los programas.

Identificar permanentemente programas, proyectos y líneas de investigación.

Formular una política de estímulos para el investigador docente y para los estudiantes...

Aplicar como mínimo el 5% del presupuesto a la financiación y cofinanciación de proyectos de investigación.

5.5 ESTRATEGIAS PARA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA.

Implementar una política de selección, inducción, sensibilización y capacitación para investigadores, docentes, asistentes y monitores.

Desarrollar una política de intercambio cultural y profesional en las áreas de conocimiento con instituciones nacionales e internacionales en las áreas de conocimiento.

Facilitar y estimular las visitas y prácticas en la sede de los Estados Unidos.

Actualizar el instrumento técnico - pedagógico de evaluación que responda a las concepciones contemporáneas del saber conceptual y práctico.

Introducir las reformas que se consideren pertinentes al Reglamento Docente, teniendo en cuenta: La productividad intelectual, titulación académica y tiempo de servicio conforme a la especialidad propia de cada plan académico.

6. POLITICAS DE INTERACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

6.1 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.

UNILATINA entiende que su función social y su accionar están íntimamente ligados en su relación con el sector externo como apertura institucional y participación a la actividad económica, social, cultural y política tanto nacional como internacional.

En este aspecto se formula igualmente el sentido social de UNILATINA que incluye tener presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades. En primer lugar y preferentemente las acciones, actividades y proyectos de interés para el entorno familiar más próximo de la comunidad unilatina.

Las relaciones de los programas académicos tecnológicos y profesionales se concretarán también en los proyectos sociales y comunitarios que se desarrollen a través de los siguientes medios:

El Centro de Consultoría Empresarial.

Las visitas técnicas a las empresas y organizaciones de todo tipo.

Las pasantías y prácticas empresariales.

La presentación de grupos musicales, de teatro, danza, deportivos, u otros que integran los comités en eventos populares y sociales.

Los viajes de profesores, estudiantes y las visitas pedagógicas.

Los programas y cursos de extensión y formación continua.

7. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

PLAN DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

UNILATINA considera de gran importancia realizar el estudio de seguimiento el cual permite establecer un vínculo más estrecho entre la Institución y sus egresados tanto de pregrado como de postgrado con el objeto de conocer y evaluar la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades del país.

POLITICA DE EGRESADOS.

Para UNILATINA es de vital importancia estar en permanente comunicación con los egresados, apoyarse para su desarrollo en las experiencias y aportes de ellos y alimentar la comunidad académica con la participación de los egresados que siempre serán nuestro producto humano. Para implementar esta política:

a) Contamos con una base de datos de todos nuestros egresados que actualizamos recientemente con las direcciones electrónicas para mantener una comunicación permanente y directa con ellos.

b) ENCUENTRO DE EGRESADOS

Se continuará propiciando entre los egresados los encuentros para que se realicen de manera permanente y los egresados tenga un espacio en UNILATINA donde puedan compartir con sus compañeros, realizar negocios, encontrar una oferta laboral e intercambiar experiencias y lograr así su integración. Adicionalmente una vez por año se realizará el gran encuentro de egresados UNILATINA con la participación de conferencistas, en

la cual se realizará una rueda de negocios, una bolsa de empleo y se compartirán con el acompañamiento de la TUNA UNILATINA.

011

c) TUNA CON LA DIRECCION DE LOS EGRESADOS

Un grupo de egresados promovió y actualmente dirigen la tuna de Unialitna que está conformada por un grupo de Unilatinos egresados y alumnos actuales de la Institución. La tuna de UNILATINA participa en los encuentros nacionales de TUNAS y participan en los encuentros que se realizarán en la Florida USA donde se presentan en Compañía de nuestros compañeros de **UNILATINA INTERNATIONAL COLLEGE**.

CORREO DIRECTO CON LOS EGRESADOS

Mediante el correo electrónico mantenemos comunicación con nuestros egresados con el fin de informales sobre las actividades que se realizan en la institución así como en la sede de la Florida USA:

Informamos sobre oportunidades laborales.

Invitamos al encuentro de pequeños empresarios que se lleva a cabo todos los veranos en la Florida USA.

Invitamos a los egresados que se han destacado en alguna actividad a participar en el encuentro empresarial que se realiza semestralmente.

e) ENCUENTRO EMPRESARIAL CON LA PARTICIPACION DE EGRESADOS DESTACADOS.

Anualmente se realiza un encuentro empresarial en UNILATINA con el fin de mostrar en la vida real a los estudiantes que se encuentran en formación, cual puede ser la proyección de nuestros egresados en el desempeño laboral. En ese encuentro participan algunos de nuestros egresados que consideramos han sido exitosos en las actividades desempeñadas en su vida profesional, quienes cuentan sus experiencias y la forma de como alcanzaron el éxito.

f) PLANES FUTUROS

Tenemos en nuestra página web un enlace que permite involucrar a los egresados. Ese espacio está a disposición de nuestros egresados para que realicen ofertas, demandas y suministrar informaciones de interés para todos. La página la pueden visitar los egresados y mediante correo electrónico manifestar sus inquietudes y sugerencias.

012

8. PRINCIPIOS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

1. Fomentar el desarrollo artístico

Como el arte, la música, la pintura, el deporte, el teatro, la danza, la recreación y cultura como aporte al autoconocimiento y al crecimiento del espiritual de cada individuo

2. Fomentar el desarrollo Físico

A través de las prácticas deportivas que estimulen el trabajo en equipo, el entretenimiento, y el fortalecimiento de valores como voluntad, perseverancia, disciplina.

3. Fomentar el desarrollo Espiritual

El respeto por los diferentes cultos religiosos, así como también, el autoconocimiento del individuo como ser material y espiritual (inmaterial), fomentado a través de la cátedra de Desarrollo Humano.

4. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la Personalidad.

Que contribuyan a generar individuos capaces de proyectar sentimientos de paz, armonía, serenidad, seguridad, solidaridad y amor de sí mismo para compartir con los demás.

5. Fomentar el desarrollo de principios y valores

Acordes con una vida sana y plena en los aspectos biopsíquicos, afectivos, espirituales y sociales.

6. Fomentar la cultura

Propia de las formas asociativas contribuyen al crecimiento económico para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos

7. Fomentar el desarrollo social

Necesarias para la sana convivencia entre los seres humanos, bajo el contexto de relaciones armónicas

013

8.1 POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO E INSTITUCIONAL

Los proyectos y programas de Bienestar Universitario UNILATINO están orientados a atender la población de Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo, en las siguientes áreas:

1. ÁREA DE LA SALUD

Programas de Prevención y Control (Nutrición, sustancias psicoactivas, presión arterial, planificación familiar, vacunación y donación de sangre, prevención y promoción Ecológica)

- ❖ Servicio Médico
- ❖ Servicio de Psicología
- ❖ Servicio de Enfermería
- ❖ Convenios Interinstitucionales servicios de salud y recreativos.

2. ÁREA DE SALUD DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS.

- ❖ Celebración convenios Interinstitucionales que ofrezcan servicios complementario de salud.
- ❖ Prevención y promoción en salud

3. ÁREA DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

- ❖ Programas de Salud Ocupacional, riesgos y prevención de accidentes
- ❖ Seguridad Comunitaria en Coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá y las juntas de acción comunal.

4. ÁREA DE DESARROLLO HUMANO

A. Orientación Psicopedagógica

Servicio de orientación Psicopedagógica para la comunidad universitaria. Los casos de orientación clínica se remiten a los servicios de Psicología y Medicina.

B. Seminarios Talleres

Desarrollo de seminarios talleres que fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida:

- ❖ Proyecto de Vida
- ❖ Autoestima
- ❖ Relaciones Humanas
- ❖ Comunicación
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Liderazgo
- ❖ Motivación y Automotivación
- ❖ Adaptación y Mejor desempeño en la comunidad
- ❖ Incentivo logros relaciones destacadas

C. Fomento de valores en:

- ❖ Desarrollo Humano
- ❖ Solidaridad
- ❖ Integración
- ❖ Sentido de Pertenencia
- ❖ Formación
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Constancia
- ❖ Puntualidad
- ❖ Honestidad
- ❖ Ser orgulloso de lo nuestro
- ❖ Desarrollo habilidades empresariales
- ❖ Proyección del futuro

C. Estudios Complementarios:

UNILATINA en convenios interinstitucionales, ofrece de manera opcional:

Complemento estudios en **UNILATINA INTERNATIONAL COLLEGE.**

Convenio con Universidades para la cooperación académica y eficiencia administrativa y de recursos.

4. ÁREA SOCIOECONÓMICA:

UNILATINA promueve el favorecimiento socioeconómico de la comunidad universitaria, así:

- ❖ Bolsa de Empleo: Gestión con el sector empresarial, ofreciendo ofertas laborales para los estudiantes que quieran o necesiten laborar, como complemento a su formación y manutención.
- ❖ Formación Empresarial orientada a generar gestores empresariales que contribuyan al crecimiento económico del país.
- ❖ Encuentros empresariales con egresados de UNILATINA con el propósito de motivar a los estudiantes a proyectarse como futuros empresarios
- ❖ Los estudiantes que poseen sus empresas son proveedores privilegiados de bienes y servicios de la institución.
- ❖ Comisariato Universitario: Recibe mercancías en donaciones nacionales e internacionales para suministrarlas de manera subsidiada y con facilidad a los estudiantes.

6. ÁREA DE CULTURA

Fomento de la formación artística integrada en los planes de estudio y valoradas en créditos, a través de los comités de:

- ❖ Teatro
- ❖ Danzas folklóricas y contemporáneas
- ❖ Música (Grupos artísticos, Tuna)
- ❖ Cine Club
- ❖ Salidas pedagógicas
- ❖ Relaciones públicas
- ❖ Pintura y dibujo
- ❖ Investigaciones
- ❖ Caricatura
- ❖ Club de Inglés

7. ÁREA DE EVENTOS CULTURALES

Con el propósito de divulgar e incentivar las diferentes actividades, UNILATINA ofrece eventos culturales que integran la comunidad universitaria, con los siguientes encuentros, así:

- ❖ Festival de la Canción

- ❖ Presentación de los Comités de Danzas, Teatro, Tuna, Música y Club de Ingles.
- ❖ Exposición obras de arte de pintura, caricatura y fotografía publicitaria

8. ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE:

Fomento y divulgación de disciplinas deportivas como

- ❖ Tenis de mesa
- ❖ Fútbol,
- ❖ Baloncesto
- ❖ Voleibol
- ❖ Microfútbol
- ❖ Tenis de mesa

9. ÁREA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

- ❖ Implementación estrategias para el mejoramiento de la Comunicación Interna
 - a). Reuniones, Cartelera y Periódico mural
 - b). Emisora interna de UNILATINA
- ❖ Implementación estrategias para el mejoramiento de la Comunicación Externa
 - a). Emisora Comunitaria UNILATINA en Facatativá
 - b) Página web
 - c) Canal de Televisión Comunitaria

10. ÁREA DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

- ❖ Relaciones Interinstitucionales con el sector empresarial con el propósito de identificar necesidades reales de los empresarios y ofrecer programas de capacitación
- ❖ Liderar programas de seguridad comunitaria en la localidad de la Institución

11. ÁREA DE APOYO ESTUDIANTIL

- ❖ Proceso de inducción, socialización y acogida a los estudiantes
- ❖ Becas parciales de acuerdo con el reglamento estudiantil
- ❖ Crédito Estudiantil
- ❖ Póliza de Seguro Estudiantil
- ❖ Programa de prevención de la deserción académica
- ❖ Servicio de Biblioteca directos y en convenio.
- ❖ Sala de Sistemas y Servicio de Internet

- ❖ Créditos ICETEX y de entidades financieras

12. ÁREA DE ENCUENTROS EMPRESARIALES

- ❖ Encuentros empresariales con Empresarios Exitosos incluidos egresados de UNILATINA, que fortalezcan los proyectos desarrollados por los estudiantes, como futuros gestores empresariales.
- ❖ Intercambio Estudiantil con experiencias exitosas con otras Universidades del País
- ❖ Posibilidad de compartir experiencias complementarias de formación empresarial con **UNILATINA INTERNACIONAL COLLEGE**
- ❖ Convenio con **UNILATINA INTERNACIONAL COLLEGE** para promover el Programa de Encuentro de Empresarios con el propósito de dar oportunidades de negocios a pequeños y grandes empresarios, entre ellos, a estudiantes egresados de UNILATINA en Colombia.
- ❖ Talleres complementarios de Gestión Empresarial: La Excelencia del Servicio al cliente, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Emprendimiento, Coaching Empresarial, Cortesía Telefónica, Hablar en Público entre otros.
- ❖ Educación Continuada: Programas de fortalecimiento y especialización para estudiantes y egresados UNILATINOS.

13. ÁREA ÉSPIRITUAL

Unilatina es una institución laica, no confesional pero de orientación católica, con principios ecuménicos que admite todas las creencias religiosas que se enmarquen dentro del orden espiritual, moral y religioso que contribuya al desarrollo de una sociedad ordenada, culta, humanística y sostenible.

El respeto por los diferentes cultos religiosos, así como también, el autoconocimiento del individuo como ser material y espiritual (inmaterial), fomentado a través de la cátedra de Desarrollo Humano.

9. PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

UNILATINA organizará, diseñará e implementará el siguiente Plan de Desarrollo Administrativo con el apoyo de toda la comunidad académica:

018

1. Formación de los futuros dirigentes administrativos y académicos a través de programas de capacitación en dirección de la Institución y de conocimiento de la manera como funcionan todas las unidades académicas y administrativas, con participación de los actuales directivos, los Docentes, los Egresados y los Estudiantes, que quieran comprometerse en el servicio a la Universidad durante los próximos 15 años.

2. Organización de las oficinas de administración de recursos humanos. En función de las exigencias y necesidades que demande su crecimiento y desarrollo, optimizando en cumplimiento de sus funciones.

3. Preparación y adopción de un sistema moderno de planta plana y global, eficiente y multifuncional, que incluya la descripción de sus funciones, los requisitos para su ejercicio, sus sistemas y tipos remuneración y estímulos, bajo los principios de flexibilidad, agilidad, productividad, economía y eficiencia.

4. Preparación y adopción de los equipos de personal, en las áreas docentes y administrativa, para lograr su eficiencia.

5. Coordinación, ejecución y control de los proyectos que logren su socialización interna de manera que se trabaje en red, se utilicen los modernos sistemas con las tecnologías de información.

6. Diseño e implementación del mapa de riesgos del sistema de salud ocupacional y riesgos profesionales.

7. Organización, actualización y mantenimiento de los archivos.

8. Organizar un sistema de autogestión de la calidad.

9.1 POLITICAS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS

Propiciar el sentido de pertenencia, de armonía y de cordialidad en todos los estamentos de la comunidad académica.

Crear una cultura organizacional propia de una gestión académica administrativa.

Adelantar acciones para el desarrollo de los recursos humanos directivos, administrativos, académicos, técnicos y de servicio con el propósito de generar un clima organizacional y democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia, con el fin de asegurar la calidad en la prestación del servicio.

Crear y mantener un sistema de información y métodos para asegurar una eficiente red de comunicación y de desarrollo organizacional, dentro de los principios de respeto, idoneidad, cumplimiento, armonía y cooperación interlaboral.

Propiciar la participación del sector productivo en las estructuras académico administrativas de la Institución.

Proveer una estructura de la administración general en orden a delimitar la responsabilidad de los funcionarios para evitar los conflictos y la funcionalidad especializada.

Determinar mecanismos apropiados que garanticen la funcionalidad y la celeridad de los trámites administrativos.

Promover en toda la comunidad el sentido de pertenencia y la lealtad institucional.

Seleccionar los mejores recursos humanos en razón de las funciones propias de su cargo teniendo en cuenta los méritos profesionales, humanos, culturales y psicoafectivos.

Optimizar el aprovechamiento de todos los miembros de la comunidad unilatina,

Configurar espacios que permitan la formación integral de la comunidad unilatina.

Establecer los sistemas de atención al cliente interno, externo y usuario de la Institución. ⁰²⁰


9.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DEL TALENTO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Vicerrectoría Administrativa será la responsable de generar y ejecutar las políticas relacionadas con la gestión de los recursos humanos, a través de programas que contemplen:

- ❖ Selección y Contratación de Personal.
- ❖ Inducción y reinducción
- ❖ Capacitación y Entrenamiento
- ❖ Valoración de Desempeño
- ❖ Descripción y análisis de cargos
- ❖ Manual de Procedimientos
- ❖ Plan de Carrera
- ❖ Régimen Disciplinario
- ❖ Bienestar Laboral
- ❖ Historia Laboral
- ❖ Mejoramiento de Procesos

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Lydia Beatriz Bautista Moller
Presidente


Angelica Moyano B.
Secretaria